



Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.  
Inscripción en el Registro de Valores N° 1073

Santiago, 12 de abril de 2017

#### HECHO ESENCIAL

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
**Presente**

#### Ref.: **INFORMA HECHO ESENCIAL QUE INDICA.**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, comunico a Ud. que en la sesión celebrada con fecha 11 de abril de 2017, el Directorio de Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (la "Sociedad") ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2017 y proponer a esa Junta el pago de un dividendo final de \$0,0005214822 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

En caso que la Junta de Accionistas aprobara el dividendo señalado, éste se pagará a partir del día 27 de mayo de 2017, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, conforme al Artículo 81 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Los dividendos se pagarán en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlo asciende a 7.456.959.350.043, lo que significa un pago total de \$ 3.888.671.776 por este concepto.

Atentamente,

Francisco Alliende A.  
Gerente General  
**Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.**

cc.: Comisión Clasificadora de Riesgo  
Representante Tenedores de Bonos